



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA
DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA

Aguascalientes, Ags., 24 de Julio de 2018

De acuerdo al primer párrafo del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, se emite el presente:

DICTAMEN

Una vez constatado que el prestador de servicios y/o contratista reúne las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas por la Secretaría y habiendo fundado su decisión en criterios de:

MOTIVADO

- Economía** Presenta una propuesta con un importe total de:
\$677,172.06 (SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N.)
Precio neto, la cual al hacer una revisión minuciosa se establece que está dentro de los parámetros aceptables para esta Secretaría, por lo que garantiza económicamente el cumplimiento de los trabajos.
- Eficacia, eficiencia** Presenta en su propuesta trabajos similares motivo de este proceso de contratación, lo cual demuestra su experiencia, por lo que garantiza técnicamente el cumplimiento de los trabajos.
- Imparcialidad y honradez** La información esta a disposición para su revisión y fiscalización de acuerdo a la normatividad aplicable y se adjudica de acuerdo a las disposiciones vigentes que regulan la materia de obra pública y servicios relacionados.

Registro de Adjudicación **ADE-009-2018 PAQ 01**

Se adjudica directamente el servicio u obra de

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA 06, VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, AGUASCALIENTES, AGS.



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA
DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA

Al prestador de Servicios y/o Contratista denominado:

ACHER CONSTRUCCIONES Y ABASTECIMIENTOS ELECTROMECHANICOS, S.A. DE C.V.

Con un monto de:

677,172.06 (SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N.)

Número de obra que ampara la inversión a realizar:

2018-PDM-0153-EA-01-007

El servicio u obra mencionado se asigna de acuerdo al ARTÍCULO 26 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes

ATENTAMENTE



MARCO ANTONIO LICON DAVILA
Secretario de Obras Públicas

